



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado:	05001-31-03-010-2015-00293-00
Asunto:	Incorpora y pone en conocimiento
Demandante:	SCOTIABANK COLPATRIA SA
Demandado:	LUZ MIRYAM GALLEG0 ZAPATA
Auto s N° :	811V (1522)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes, el oficio N° 593 debidamente diligenciado por la parte demandante.

De otro lado, en atención a la solicitud que antecede, se le indica a la memorialista que a la fecha, la Secretaría De Movilidad no ha dado respuesta a la información requerida en el oficio anteriormente mencionado.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA

JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA

JUEZ CIRCUITO

Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6e4931585a5e273d2c7accfc015f0249e1736cd91a8db2606c547b96fa614c8**

Documento generado en 30/10/2020 07:06:50 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>